

En representación de la Dirección General de Administración Local: Indistintamente, ilustrísimo señor don Fernando Ortiz Bada y don Tomás Lozano Guijarro.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos:

Titular, don Fernando Ontañón García del Moral.
Suplente, don Joaquín García Fogeda Herrera.

En representación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo:

Titular, don Francisco Bernalte Bernardo.
Suplente, don José Luis Arias Caballero.

Secretario: El de la Corporación, como titular, o funcionario en quien delegue, como suplente.

Lo que se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a efectos de posibles recusaciones, por los interesados.

Membrilla, 17 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.787-E.

17091 *RESOLUCION de 19 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Altea, referente a la oposición para cubrir en propiedad cinco plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 137, de fecha 17 de junio de 1981, se anuncia la convocatoria para cubrir en propiedad cinco plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal, mediante oposición libre, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta (30) días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación.

Altea, 19 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.822-E.

17092 *RESOLUCION de 19 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Gerona, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 17 del mes en curso, adoptó el acuerdo de convocar oposiciones libres para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla del personal de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de funcionarios de Administración General, subgrupo C, Auxiliares, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las personas interesadas en participar en dichas pruebas deberán presentar instancia de puño y letra, dentro del plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios, de la convocatoria, a la que acompañarán el justificante de abono de quinientas pesetas como derechos de examen, fotocopia del título y currículum.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Gerona, 19 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.830-E.

17093 *RESOLUCION de 19 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Gerona, referente a las oposiciones libres para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 del mes en curso, adoptó el acuerdo de convocar oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento. Dichas plazas estarán dotadas con la retribución correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias queda establecido en treinta días hábiles a partir de la publicación del último de los anuncios de la convocatoria. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de quinientas pesetas, y podrán presentar instancia quienes se encuentren en posesión del título de Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 19 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.831-E.

17094 *RESOLUCION de 18 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Jardinero.*

Por acuerdo de este Ayuntamiento de Torrelavega, de fecha 24 de abril de 1981, se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Jardinero, del Subgrupo de Servicios Especiales dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7; proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exige en la base 2.ª de la convocatoria, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes particulares de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 72, de fecha 17 de junio de 1981.

Torrelavega, 19 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.928-E.

17095 *RESOLUCION de 2 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Plasencia, referente a las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física, y otra de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» números 133 y 137, de fechas 13 y 19 de junio respectivamente, se hacen públicas las bases para cubrir en propiedad las plazas que se hacen mención en el enunciado.

El plazo de solicitud, es de treinta días, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de su provincia.

Plasencia, 22 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.927-E.

17096 *RESOLUCION de 26 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, referente a la convocatoria de oposición para cubrir cuatro plazas de Guardias municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 140, de 22 de junio actual, se publica anuncio relativo a la convocatoria, bases y programas, para la provisión por medio de oposición libre de cuatro plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Las instancias serán presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose también presentar según lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Peñarroya-Pueblonuevo, 26 de junio de 1981.—El Alcalde, Rafael Añez García.—4.285-A.

17097 *RESOLUCION de 3 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Niebla, referente a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Auxiliar de Administración General-Recaudador.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 147 de 30 de junio de 1981, publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre la plaza de Auxiliar de Administración General-Recaudador.

Dicha plaza está encuadrada dentro del nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, con el sueldo correspondiente al mismo, dos pagas extras anuales y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación en vigor.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones a que deberán ajustarse los opositores figuran insertas en el referido «Boletín Oficial» de la provincia arriba señalado, que puede consultarse en esta Secretaría Municipal en horas de oficinas.

Niebla, 3 de julio de 1981.—E. González Moreno.—11.761-E.

17098 *RESOLUCION de 17 de julio de 1981 del Ayuntamiento de Calasparra referente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Esta Alcaldía, en relación con la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de fecha 17 de marzo de 1981, ha resuelto lo siguiente: